

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Faculta al Poder Ejecutivo de la Provincia para que mediante el procedimiento de licitación pública, transfiera al sector privado la Fábrica Oficial de Aceite ubicada en la ciudad de Tinogasta, comprendiendo la enajenación los bienes inmuebles y muebles destinados al citado establecimiento industrial.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 00:47:20

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa